

REPÚBLICA DE CHILE
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 28 de abril de 2022.

A fojas 540: Téngase por acompañados los documentos, con citación.

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol R N° 280-2021

Pronunciada por el Sr. Ministro Alejandro Ruiz Fabres, Presidente.

En Santiago, a veintiocho de abril de dos mil veintidos, autoriza el Secretario del Tribunal, Sr. Leonel Salinas Muñoz notificando por el estado diario la resolución precedente.



5142873D-141B-427D-A690-5675EE9626BD

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada.
Su validez puede ser consultada en www.tribunalambiental.cl
con el código de verificación.